EXPTE. D- 4688 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la situación que vienen atravesando los 500 trabajadores del Grupo Comercial del Plata (Parque de La Costa) ubicado en la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, que no cobraron como corresponde su aguinaldo, vienen hace meses recibiendo irregularmente sus salarios y cuyas fuentes de trabajo se encuentran en riesgo.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La situación que vienen atravesando los trabajadores del Grupo Comercial del Plata, gerenciador del Parque de la Costa, es grave. Mientras el holding sigue sin pagar los salarios adeudados, el proyecto de ley presentado por el Frente de Todos, que cuenta con media sanción en la Legislatura provincial, tiene como eje principal la eximición de impuestos por dos años para la patronal y no garantiza la conservación de los puestos de trabajo.

La semana pasada esta Cámara de Diputados aprobó la eximición de impuestos inmobiliarios e Ingresos Brutos para la empresa Grupo Comercial del Plata, para que explote el predio en los próximos dos años. Mientras los trabajadores no cobraron su aguinaldo, incluso vienen cobrando hace meses sólo $5000 de ATP en promedio, una miseria considerando que la canasta básica supera los $70.000. En la última audiencia, la empresa se comprometió a pagar solo un proporcional del aguinaldo y depositó un promedio de $1500 por trabajador, una burla.

El gobierno con Massa y Cambiemos se prestan a salvar a una empresa que amasa fortunas millonarias, demostrando al servicio de qué intereses se posicionan los partidos tradicionales.

SUTEP y Pasteleros, los sindicatos intervinientes que representan a los trabajadores junto a funcionarios del ministerio de Trabajo, habían generado gran expectativa en los trabajadores respecto al proyecto presentado por la diputada Padulo Luciana del Frente de Todos. Sin embargo, el eje principal del proyecto es un beneficio impositivo para los potenciales compradores (si es que lo hay ya que aún no hay nada confirmado)

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

y no la conservación de los puestos de trabajo. Solo el artículo 5 del proyecto hace una mención a la conservación de los puestos y el mismo dice: "El mantenimiento de los beneficios impositivos de los artículos 2 ° y 3°, estará sujeto al normal funcionamiento del parque, a la conservación de los puestos de trabajo que actualmente tiene la empresa y al pago en tiempo y forma de salarios, aportes y contribuciones a su cargo...". Es decir que la conservación de los puestos de trabajo es una condición para que la empresa sea beneficiaria de la eximición de los impuestos. Por lo que podría despedir trabajadores y la única sanción que tendría, es que "perdería" del beneficio tributario.

En el proyecto, no hay ningún artículo que tenga como perspectiva la efectiva conservación de la fuente de trabajo. Tampoco hace mención a los salarios y diferencias salariales adeudados que vienen reclamando los trabajadores del Parque. ¿Por qué no se aprovechó el proyecto y se introdujo algún artículo para que los trabajadores cobren los salarios que le deben desde abril? ¿Por qué no dice expresamente que se van a conservar los 500 puestos de trabajo? El proyecto es una expresión al lobby que viene haciendo la patronal con el estado y en complicidad con las conducciones de SUTEP y Pasteleros que ya se habían reunido a nivel municipal con el Intendente Zamora del Frente de Todos para que el Municipio condone una deuda de 14millones de pesos por tasas municipales. Es decir, la línea es perdonarle impuestos a una empresa que es parte de un holding millonario que está en sectores estratégicos de la economía y cuenta con 9.800 empresas; y solo en 2019 por las ganancias del propio parque de la costa declararon $186,1 millones. Mientras no se toma ninguna medida que intime a la empresa a resolver en lo inmediato la situación de cientos de familias, que, dicho sea de paso, siguen pagando sus impuestos y tasas municipales sin ninguna exención.

Es por esto que desde la banca del PTS-FIT, votamos en contra de este proyecto, y señalamos que nos ponemos a disposición de los trabajadores para aportar en las medidas que tomen y en su fondo de lucha.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Finaliza el año y más teniendo en cuenta que existe un potencial peligro de que no se pague más el ATP, y esto justifique a la empresa para despedir y apretar con retiros voluntarios, es necesario hacer una gran acción para visibilizar el conflicto y que logre romper la pasividad del sindicato. Las familias de Guernica que hicieron un corte en el puente Pueyrredon, y que esto le permitió tener una reunión con el Ministro Larroque; el paro de aceiteros por 12 días que se viene sosteniendo con bloqueo de portones, piquetes y actos; los trabajadores de LATAM con el corte en la autopista, son algunos ejemplos para avanzar con la enorme lucha que vienen haciendo los trabajadores del Parque de la Costa.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires